

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2020.

— En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 11:00 horas del día miércoles 10 de junio del año dos mil veinte, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, sito en avenida Victoria número 213 Poniente, colonia Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Nayarit, en representación del L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente; Lic. Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, Sub Secretario de Gobierno en representación del Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo; Lic. Laura Angélica Mendoza Enciso en representación del M.C.A José Andrés Rodríguez Domínguez, Secretario de Educación y Vocal; Lic. Aldo Álvarez Ávila Jefe del Departamento de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y Vocal; C. Libertad Méndez Lomas, Directora de Planeación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit de Nayarit, en representación del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit y Vocal; Lic. Mary Goretti Díaz Ponce Santos Coordinadora Jurídica en representación del L.A.E Juan José González Parra Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y Vocal; así como el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo, Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario Técnico; así mismo se hace constar la presencia del representante de la Contraloría General del Estado de Nayarit quien funge como Órgano de Vigilancia el Arq. Leonardo Alejandro de Loera Cornejo Con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit en cuanto al presupuesto del ejercicio fiscal 2019; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 1°, 8° fracción I, 10, 12 y 14 del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Radio y Televisión de Nayarit", publicado en Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el día 23 de julio de 2018, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria, al tenor de lo siguiente:-----

—**Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, da inicio con la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 en la cual se hace referencia al informe financiero que corresponde al primer trimestre del 2020. La cual se llevará a cabo mediante video conferencia en la plataforma CISCO del programa WEBEX MEETING en atención a el:

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE SU SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, EN EL ESTADO DE NAYARIT, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA 1 DE ABRIL DE 2020, CUARTA SECCIÓN, mediante la cual establece:

"...ARTÍCULO PRIMERO. -... I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional. ..."

Por lo que da cuenta que se encuentran todos los representantes de los miembros convocados por el citado Órgano de Gobierno por lo que se declara que existe el quórum legal y se procede al desahogo de la presente sesión. -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación del Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo (Primer Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.
4. Asuntos Generales;
Clausura de la Sesión.

Una vez que fue leído el orden del día, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación, el cual resultó aprobado por unanimidad por los presentes, por lo que se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. -----

1. **---Punto 3** Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación del Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo (Primer Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.

El Secretario Técnico cede el uso de la voz a la C.P. Gabriela Valle Bernal Encargada de la Coordinación Administrativa de este Organismo Público Descentralizado para efecto de

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro.

Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

Handwritten marks and signature:
A scribble at the top right.
A vertical line with a checkmark-like mark.
The name "Laura E." written vertically on the right side.



exponer el citado estado financiero acorde a la documentación entregada y detallada a cada uno de los que integran la presente sesión de la junta de gobierno. Por lo que en uso de la voz expone a detalle los montos en cuanto a los ingresos que ha percibido el sistema y los egresos que ha cubierto en cuanto a adquisiciones de bienes.

De lo anterior el Arquitecto Leonardo Alejandro de Loera Cornejo en uso de la voz, hace referencia que si en existe alguna demanda de los proveedores con los que se tienen adeudos, para lo cual el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo Secretario Técnico hace del conocimiento que aún no existen demandas instauradas en contra del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; no obstante manifiesta que se han estado haciendo las gestiones pertinentes con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado para efectos de cubrir los adeudos que fueron adquiridos cuando el hoy Organismo Público Descentralizado al que pertenecemos se encontraba inmerso en la Secretaria General del Gobierno del Estado, así mismo el representante de la Contraloría General hace la observación del estado que se encuentra la cuenta pública por lo que la C.P. Gabriela Valle Bernal Encargada de la Coordinación Administrativa hace referencia que se encuentra al corriente dicha cuenta y que ya está publicada en la página de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit;

Por lo que una vez presentado, analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de Gobierno aprobar el Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo (Primer Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.

---Punto 4.- Asuntos Generales

No hay asuntos generales por desahogar.

---Punto 5.- Clausura de la Sesión. - No existiendo otro asunto que tratar, y en virtud de que fueron debidamente desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día por esta Junta de Gobierno, siendo las 11:28 del día miércoles 10 de junio del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, levantándose la presente acta, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, así como en los anexos que integran la presente acta los que en ella intervinieron. -----

DIRECCION GENERAL

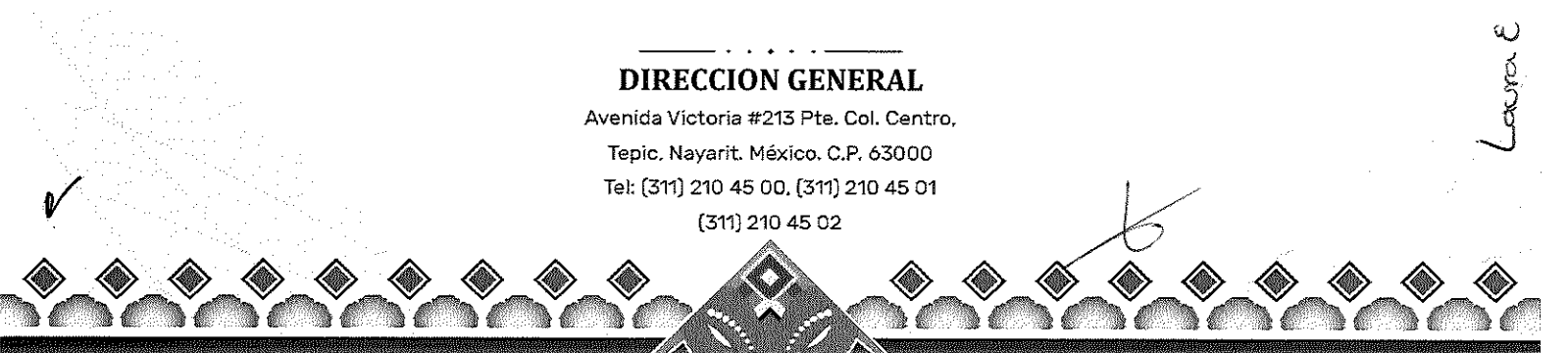
Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000


Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

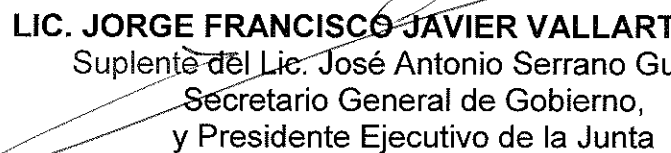
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Atentamente:
"Los Integrantes de la Junta de Gobierno"

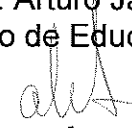


L.C.C. JUAN CARLOS ORGANISTA ESPINOSA
Suplente del L.C. Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del Estado,
y Presidente de la Junta




LIC. JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO
Suplente del Lic. José Antonio Serrano Guzmán
Secretario General de Gobierno,
y Presidente Ejecutivo de la Junta

Laura A. Mendoza E.
LIC. LAURA ANGÉLICA MENDOZA ENCISO
Suplente del Mtro. Arturo Javier Robles González,
Secretario de Educación y Vocal



LIC. ALDO ÁLVAREZ ÁVILA
Suplente del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz
Secretario de Administración y Finanzas,
y Vocal de la Junta

LIBER MENDOZA L.
C. LIBERTAD MÉNDEZ LOMAS
Suplente del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios
Director General del Consejo Estatal para la Cultura
y las Artes de Nayarit, y Vocal de la Junta



LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS
Suplente L.A.E. Juan José González Parra
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit, y Vocal de la Junta

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2020.

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

